



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Financiera Comultrasan Ltda.
Demandado	Yaneth Reyes de Gómez
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2018-00876-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el 24 de septiembre de 2020 en el cual la parte actora allega constancia de envío de notificación por aviso a la ejecutada YANETH REYES DE GÓMEZ, se le pone de presente a la togada, que deberá atenerse a lo dispuesto por este despacho en auto fechado del 10 de julio de 2020, providencia que se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eb1babd484ff4b0565ee07118c7af833b66fd281040a5f0579df9a48a3ecb15c
Documento generado en 29/09/2020 06:51:35 a.m.